



**Instituto Nacional
de
Colonización**

MODELO CARTA A PROVEEDORES.-

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles que de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera, el pago de las facturas se realizará mediante transferencia y/o depósito bancario, en la cuenta Bancaria, que figura en el Registro Unico de Proveedores (RUPE).

LA CONSTANCIA DE DEPOSITO y/o TRANSFERENCIA TENDRA VALOR DE RECIBO.-

Empresa/Razón Social.....

R U T

Firma apoderado.....

Aclaración de firma.....

Cédula de Identidad.....

E mail.....

Fecha.....